

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4246**     *PIEDRAS VIVAS DE LA SIERRA, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 36/11 seguido en este Juzgado a instancia de doña Rosa M.ª del Pozo Méndez contra Piedras Vivas de la Sierra, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 16 de noviembre de dos mil once en el que se declara a la ejecutada Piedras Vivas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.904,00 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120011715-1